Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

convenientes para su establecimiento, poniendose de acuerdo con la parte de la R.l Hacienda y dando las disposiciones convenientes al beneficio del comun y que se trayga a la Ciudad, cuya comis.n se entiende sin perjuicio de las facultades que corresponden a los Cab.ros Fieles Executores y Diputados del Comun ——

Comis.n de vin.a de carcel y nochebuena.

La Ciudad nombro Comisario para q.l acompañen al S.or Corregidor en la Visita de carz.l y nochebuena a los S.res D.n Carlos Leon de Salcedo y D.n Josef Diego Alburquerque Reg.res — Con lo que se concluyo este cab.do que firman el S.or Reg.te y dos de los S.res Regidores concurrentes, de que nos los Ess.nos damos fe —

Salzedo

Andres Lerex

Manzanares

Ante mi

g.n Vilbao Perez

Miguel Perez

Mordusa